



ACTA FOLIO 008

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, DE
FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cero minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón "Belisario Domínguez" de la Alcaldía de Álvaro Obregón, sita en calle 10 S/N, esquina Canario, Colonia Tolteca, Código Postal 01150; estando presentes la Alcaldesa Licenciada Layda Elena Sansores San Román, el Licenciado José Antonio del Castillo Álvarez, Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía, así como los Concejales: Jimena Villada Velazquez, María de Lourdes González Aguado, Yadira Alejandra Leal Peñaloza, Gerardo Iván Pérez Salazar, Sergio Sandoval Barrios, Luz Perla Cruz Vázquez, Balam Hacavitz Muñoz Hernández, Sergio Luis Valdés Arteaga, Olga Antonia Álvarez Trujillo y José Roa Rosas, para celebrar la Sesión Extraordinaria del Concejo, procediéndose a dar inicio en los siguientes términos:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Aprobación de la Orden del Día;
- III. Punto a tratar: **ÚNICO.**- Aprobación de la Estructura de la Alcaldía en Álvaro Obregón.

DESARROLLO DE SESIÓN

En desarrollo del punto NÚMERO I.- de la ORDEN DEL DÍA, el Secretario Técnico del Concejo pasa lista de asistencia a los presentes, asimismo, una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los Concejales, declara "**LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM**".

En desarrollo del punto NÚMERO II.- de la ORDEN DEL DÍA, el Secretario Técnico del Concejo procede a dar lectura a la Orden del Día. Se aprueba por unanimidad, de la siguiente forma:

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Aprobación de la Orden del Día;



III. Punto a tratar: **ÚNICO.** Aprobación de la Estructura de la Alcaldía en Álvaro Obregón.

En desarrollo del punto NÚMERO III.-**ÚNICO.**- Aprobación de la Estructura de la Alcaldía en Álvaro Obregón. En uso de la voz el Secretario Técnico del Concejo manifiesta que con la finalidad de atender los requerimientos señalados por los ciudadanos de la Alcaldía en Álvaro Obregón, es menester modificar la Estructura Orgánica vigente en 2018 y autorizada para el periodo octubre-diciembre del presente ejercicio. Para lograr este objetivo, es necesario optimizar los recursos, es decir, transformar y crear áreas sustantivas que permitan el logro de las metas planteadas, siempre atentos a las medidas de disciplina y austeridad propuestas y planteadas por el Presidente de la República, esto es, cambios a costos compensados sin modificar el techo presupuestal. Por lo anterior, se realizaron las modificaciones a la estructura de esta Alcaldía de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en tal virtud, se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de este Concejo la nueva Estructura Orgánica que regirá su funcionamiento en lo subsecuente. Se aprueba por unanimidad, firmándose para constancia el ejemplar de la propuesta respectiva para todos los efectos legales conducentes. -----

Se propone como punto de Acuerdo lo siguiente:-----

ÚNICO.- El Concejo de la Alcaldía en Álvaro Obregón hace un enérgico llamada al Pleno de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México, así como a las Presidentas de la Comisión de Alcaldías y de Presupuesto para que en los términos del Proceso Legislativo, incluyan a la brevedad la figura del Concejo y de los Concejales en el Presupuesto de la Ciudad de México, remitido en días pasados, por la Jefa de Gobierno Claudia Sheibaum Pardo, para su análisis, y en su caso, aprobación; asimismo, se solicita, que a la brevedad sean incorporados los Concejales en el espacio de la Estructura Orgánica Administrativa de la Ciudad de México, como una muestra real del compromiso político del Congreso Local y del Gobierno de la Ciudad con la legalidad, democracia, transparencia y respeto a los Órganos Colegiados Autónomos, para dar certeza a la población sobre el buen uso de los recursos públicos.-----
Atento a lo anterior, el Secretario Técnico, somete a consideración del pleno la propuesta planteada por el concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, siendo el sentido de la votación: siete abstenciones, dos votos a favor y uno en contra.-----

No habiendo otro asunto más que tratar, se procede a hacer la Clausura de la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su fecha.-----



ACTA FOLIO 008

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión es videograbada y difundida vía internet y en los estrados de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica.

----- DOY FE -----

ALCALDESA

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Layda Elena Sansores San Román Álvarez

Lic. José Antonio del Castillo

CONCEJALES

Jimena Villeda Velázquez

Maria de Lourdes González Aguado

Yadira Alejandra Leal Peñaloza

Sergio Sandoval Barrios



Luz Perla Cruz Vázquez

Balam Hacavitz Muñoz Hernández

Sergio Luis Valdés Arteaga

Gerardo Iván Pérez Salazar

Olga Antonia Álvarez Trujillo

José Roa Rosas